

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I. — NÚM. 30.

10 de Noviembre de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los días 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia.—**PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIONES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

NUEVOS RECORTES DE TIJERA.

Estamos en deuda para nuestros lectores, á quienes ofrecimos no há mucho irles distraiendo de vez en cuando con noticias y sueltos tomados prudentemente de los periódicos, y acompañados de observaciones propias. Ya trazamos un alarde de este género en otro número, y hoy, cumpliendo nuestros compromisos, seguiremos la tarea comenzada.

Aunque no se le deba de justicia el primer lugar, puesto que nos servimos frecuentemente de las letras de molde, queremos empezar por un asunto que se refiere á la imprenta, ese arte maravilloso, forma material del pensamiento y auxiliar eficazísimo de la civilizacion y la cultura de las naciones.

Pocos días hace que leímos en un periódico de Madrid:

«Todos los impresores de Italia han sido invitados á una funcion puramente tipográfica, que debe celebrarse en Milan. Varios documentos hallados en los archivos de esta ciudad parecen demostrar que antes que Gutenberg, un milanés, llamado Pánfilo Castaldi, habia inventado la impresion con tipos movibles. En vista de la autenticidad de los documentos, parece que se trata de elevarle una estatua, con cuyo motivo se ha dispuesto esta funcion.»

Aplaudimos la idea de los impresores italianos, y hasta veriamos con particular satisfaccion que los españoles demostraran tambien su gratitud á CASTALDI, si del proceso abierto resulta efectivamente cierta la noticia que trasmitimos. El genio, ha dicho un eminente escritor francés, no tiene patria, y todo el mundo que se aprovecha de sus obras, está en el deber de rendirle homenajes de admiracion y respeto.

Nuestra disuelta Diputacion provincial, como saben los suscritores á EL TAJO, en su última reunion acordó solicitar del Gobierno de S. M. el restablecimiento en esta poblacion de la facultad de Jurisprudencia. Las reformas que posteriormente se han hecho y siguen haciéndose en todos los ramos de la instruccion pública, vienen á favorecer este loable y beneficioso pensamiento. Otras capitales de provincia ménos importantes, con menores títulos que la nuestra, gestionan tambien actualmente en igual sentido; envian comisiones á la

córte para obtener la realizacion de sus deseos; anuncian por medio de los diarios que son bien acogidas sus pretensiones, y tienen esperanzas de alcanzar lo que tanto ha de honrarlas y favorecerlas. ¿Permaneceremos nosotros impasibles? ¿Abandonaremos el proyecto iniciado con general aplauso y complacencia? No lo esperamos ciertamente del celo y patriotismo de nuestras autoridades y de aquellos que sucedan á los últimos Diputados. En ello va envuelta una cuestion de honra y gloria para el país, de adelanto y prosperidad para sus hijos, de mejora y recursos para Toledo.

Y ya que de recursos hablamos cuando se echa encima la estacion en que suelen escasear, ó porque se hallen cerradas las puertas de los talleres, ó porque recrecidas al extremo nuestras necesidades, no baste á satisfacerlas el interés privado, oigase lo que decia en la semana pasada una revista de Reus:

«Los pobres jornaleros han principiado á sentir los rigores del hambre: la falta de trabajos públicos y de particulares puede ser causa de males graves, y el Ayuntamiento debe emplear los recursos que estén á su alcance para remediar los efectos de la miseria.»

Como del mal que empiezan á sentir los de Reus, hay algo en todas partes, el consejo que da la revista aludida, conviene aplicarle á todas las poblaciones. En la nuestra y otras de la provincia los años anteriores con diferentes mejoras locales se fué haciendo frente durante las épocas de escaso trabajo á la cuestion de subsistencias. Es de creer que el mismo sistema se siga en el invierno próximo; pero á Dios rogando y con el mazo dando..... Nunca está demás preveer el daño á tiempo, para aplicarle el remedio oportunamente.

Esta es la única manera, á nuestro juicio, de favorecer á los jornaleros, que se darán por muy satisfechos si no les falta el trabajo, sin que haya precision de recurrir á otros medios de los que acaso entren en la pancea económica de cierto periódico de la córte que se explica así:

«En los momentos en que se aproxima la estacion más rigorosa del año, y en la que las clases pobres no pueden á menudo proporcionarse recursos por medio del trabajo, que es imposible en los campos durante los crecientes temporales del invierno, y difícil de encontrar en las poblaciones por otras causas, cree *La Época*